



Santiago del Estero, 29 de mayo de 2026.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS Nº 196/2026

VISTO:

El CUDAP: TRAMITE_FHCSYS-MGE: 0000871/2026 presentado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales y la Coordinación de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicitan el llamado a Convocatoria para cubrir mediante **Contrato a Término** el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple**, de la **Asignatura: "Antropología Social y Cultural"**, del segundo año, primer cuatrimestre, con afectación a **"Planificación y Evaluación de Proyectos"**, del tercer año, segundo cuatrimestre de la **Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Departamento de Ciencias Sociales**.

Que la presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar el normal funcionamiento académico y pedagógico de las cátedras involucradas, en un contexto de creciente precarización de la planta docente.

Que para la atención del presente contrato se encuentra disponible el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, vacante por la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del profesor Mg. Sergio Boleso quien ha sido designado en la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura: **"Antropología Social y Cultural"** materia cuatrimestral del segundo año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Departamento de Ciencias Sociales.

Que se propone el siguiente perfil: **"Licenciado/a en Trabajo Social"**, y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.

Que la Comisión de Selección estará conformada por los siguientes docentes: **Miembros Titulares:** Dr. Carlos BONETTI, Dra. Marta GUTIERREZ y el Mg. Sergio BOLESO; **Miembros Suplentes:** Lic. Erika ALBORNOZ, Dr. Hernán CAMPOS y Mg. Liliana PASCUAL.

Que el tema ingresó en Reunión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de fecha 26 de mayo de 2026.

Que la presente Convocatoria se reglamenta por Resolución C.D. Nº 342/2023 de Reglamento para contrato a Término de Docentes y Auxiliares.

Que la Resolución C.D. 342/2023 expresa "que las designaciones transitorias por contrato, no implican ingreso a la Carrera Docente, tal como lo establece el Art. 51º de la Ley 24.521 de Educación Superior; el Art. 97 del Estatuto de la UNSE y el Art. 9º de la Resolución H.C.S. Nº 237/2012 de Reglamento de Carrera Docente para la Universidad Nacional de Santiago del Estero".

Handwritten signature or initials.



2...///Resolución CD FHCSYS N° 196/2026

Que conforme a Reglamentación vigente, corresponde declarar abierta la inscripción por el lapso de 3 (tres) días hábiles, previa difusión por los canales de comunicación de la Facultad a través del Área de Comunicación.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2026 el Consejo Directivo resuelve aprobar la solicitud presentada por el Departamento de Ciencias Sociales y la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Por todo ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE, EN REUNION ORDINARIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Convocatoria mediante **Contrato a Término** para el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple** de la **Asignatura: "Antropología Social y Cultural"**, del segundo año, primer cuatrimestre, con afectación a **"Planificación y Evaluación de Proyectos"**, del tercer año, segundo cuatrimestre de la **Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Departamento de Ciencias Sociales**, Perfil y demás detalles consignados en el ANEXO de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a lo expresado en el visto y considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión de Selección, con los siguientes docentes: **Miembros Titulares:** Dr. Carlos BONETTI, Dra. Marta GUTIERREZ y el Mg. Sergio BOLESO; **Miembros Suplentes:** Lic. Erika ALBORNOZ, Dr. Hernán CAMPOS y Mg. Liliana PASCUAL.

ARTÍCULO 3º.- Señalar que para el presente contrato se encuentra disponible el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, vacante por la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del profesor Mg. Sergio Boleso quien ha sido designado en la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura: **"Antropología Social y Cultural"** materia cuatrimestral del segundo año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Departamento de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que el Docente seleccionado, además de las tareas propias de la asignatura colaborará en toda actividad académica que le encomiende la Facultad, dentro de la disciplina específica y atento a la dedicación para el que resulte Contratado.-

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber. Difundir a través del Área de Comunicación de la Facultad. Notificar a la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales y a la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Cumplido, archivar.

AC

Esp. Valeria Alejandra Pinto
Secretaria Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Mg. Sandra Elizabeth Morgina
DECANA
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.



ANEXO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Convocatoria para cubrir 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, mediante
CONTRATO A TÉRMINO

Asignatura: "Antropología Social y Cultural", del segundo año, primer cuatrimestre, con afectación a "Planificación y Evaluación de Proyectos", del tercer año, segundo cuatrimestre.

Departamento Académico: Ciencias Sociales

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social

Cargo: Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación: Simple

Perfil: "Licenciado/a en Trabajo Social" y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-

Comisión de Selección: Miembros Titulares: Dr. Carlos BONETTI, Dra. Marta GUTIERREZ y el Mg. Sergio BOLESO; **Miembros Suplentes:** Lic. Erika ALBORNOZ, Dr. Hernán CAMPOS y Mg. Liliana PASCUAL.

Correo Electrónico: contratodocente.fhunse@gmail.com

Inscripción Presencial: Secretaría de Vicedecanato, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, a partir del **miércoles 10 de junio de 2026**, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el **viernes 12 de junio de 2026**, desde las 8:00 y hasta las 12:00 indefectiblemente.

Resoluciones:

Resolución CD FHCSyS N°196/2026 de Convocatoria
Reglamentos: Resolución CD FHCSyS N°342/2023

Esp. Valeria Alejandra Pinto
Secretaría Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Mg Sandra Elizabeth Moreira
DECANA
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.